

**RESULTADOS DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS EN EL PERIODO PARA SUBSANACIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE DOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (CNA)**

En Bogotá, D.C. a los tres (3) días del mes de febrero de 2020, una vez verificada la información aportada por los aspirantes y de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del instructivo de Convocatoria, la Secretaría Técnica del CESU se permite dar a conocer a todos los interesados los resultados definitivos del proceso de verificación de requisitos y causales de exclusión en el proceso:

**1- CANDIDATOS QUE NO CARGARON INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA Y, POR LO TANTO, NO PUDO VERIFICARSE SI CUMPLÍAN O NO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL INSTRUCTIVO DE CONVOCATORIA:**

NO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PERFIL	OBSERVACIÓN SOBRE LA INSCRIPCIÓN
1	28272104	N/A	Cerró inscripción y no cargó documentos
2	1017278349	N/A	Cerró inscripción y no cargó documentos
3	9309367	N/A	Cerró inscripción y no cargó documentos
4	12625042	N/A	Cerró inscripción y no cargó documentos
5	66849045	N/A	Cerró inscripción y no cargó documentos

**2- CANDIDATOS QUE PRESENTARON INFORMACIÓN PARA SUBSANAR Y NO CUMPLIERON LOS REQUISITOS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA:**

NO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PERFIL	PUNTAJE	OBSERVACIÓN SOBRE LA INSCRIPCIÓN
1	244715	Bellas artes	45,5	No cumple los requisitos de: 1. Experiencia en Cargos de Dirección Académica, solo demuestra 5 año(s) 2 mes(es) y 19 día(s) de experiencia 2. Experiencia en procesos de acreditación en programas e instituciones de educación superior, se ajustó puntaje a partir de la información aportada. 3. Experiencia en procesos de evaluación de la calidad de la educación superior nacional o internacional, se ajustó puntaje a partir de la información aportada. Causal de exclusión: Vinculación con Universidad del Valle

2	41516866	Bellas artes	52	No cumple los requisitos de: 1. Experiencia en Cargos de Dirección Académica, se ajustó puntaje a partir de la información aportada. 2. Experiencia en procesos de acreditación en programas e instituciones de educación superior, se ajustó puntaje a partir de la información aportada.
3	75079922	Bellas artes	67	Cumple todos los requisitos, pero no alcanza el puntaje mínimo requerido para continuar en el proceso.
4	79277313	Bellas artes	46	No cumple los requisitos de: 1. Formación académica, debe aportar copia de los títulos obtenidos y, su convalidación o número de resolución. 2. Experiencia en cargos de Dirección Académica, se ajustó puntaje a partir de la información aportada. 3. Experiencia en procesos de acreditación en programas e instituciones de educación superior, no aportó certificaciones con los parámetros indicados en el instructivo 4. Experiencia en procesos de evaluación de la calidad de la educación superior nacional o internacional, no aportó certificaciones con los parámetros indicados en el instructivo.

### 3- CANDIDATOS QUE NO CUMPLEN TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA

NO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PERFIL	OBSERVACIÓN SOBRE LA INSCRIPCIÓN
1	6886874	Matemáticas y ciencias naturales	No cumple los requisitos de: 1. Formación académica, no se encuentra registro de la convalidación del título de doctorado. 2. Experiencia en procesos de evaluación de la calidad de la educación superior nacional o internacional, no aportó certificaciones con los parámetros indicados en el instructivo 3. Experiencia en procesos de evaluación de la calidad de la educación superior nacional o internacional, no aportó certificaciones con los parámetros indicados en el instructivo
2	10259464	Bellas artes	No cumple el requisito de: 1. Experiencia directiva demuestra 5 años y 1 mes, certificaciones de la IES deben indicar si Gerente del Centro Cultural Universitario "Rogelio Salmons" y director del Centro de Investigación Transmedia de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Caldas, se consideran cargos directivos según estatutos o reglamentos internos.

			2. Experiencia en procesos de acreditación en programas e instituciones de educación superior, no se puede asignar puntaje, solo demuestra experiencia en un proceso
3	10276247	No cumple el perfil	Doctorado en Ingeniería Química, no se clasifica en área de matemáticas y ciencias naturales sino en Ingeniería arquitectura, urbanismo y afines.
4	70119676	Bellas artes	No cumple los requisitos de: 1. Experiencia docente, no aportó certificaciones con los parámetros indicados en el instructivo 2. Experiencia en Cargos de Dirección Académica, no aportó certificaciones con los parámetros indicados en el instructivo. 3. Experiencia en procesos de acreditación en programas e instituciones de educación superior, no aportó certificaciones con los parámetros indicados en el instructivo. 3. Experiencia en procesos de evaluación de la calidad de la educación superior nacional o internacional, no aportó certificaciones con los parámetros indicados en el instructivo.
5	79475685	Bellas artes	No cumple los requisitos de: 1. Experiencia docente, no aportó certificaciones con los parámetros indicados en el instructivo. 2. Experiencia en procesos de acreditación en programas e instituciones de educación superior, no aportó certificaciones con los parámetros indicados en el instructivo. 3. Experiencia en procesos de evaluación de la calidad de la educación superior nacional o internacional, no aportó certificaciones con los parámetros indicados en el instructivo.

Considerando que ninguno de los participantes obtuvo el puntaje mínimo requerido para continuar en el proceso, esto es (70) puntos, esta Secretaría Técnica se permite informar que se declara desierta la Convocatoria pública para la selección de dos miembros del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Lo anterior, en concordancia con el numeral **5.** del instructivo de convocatoria **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA SER MIEMBRO Y CAUSALES DE EXCLUSIÓN** que establece: *“Aquellos aspirantes que en la etapa I de inscripción y verificación de requisitos obtengan un puntaje igual o superior a 70 puntos, serán citados a pruebas de conocimiento.”*,

Agradecemos a todos los aspirantes su participación en el proceso, toda vez que sus aportes son vitales para fortalecer próximas convocatorias.

Por último, se informa a la comunidad que, en las próximas semanas se publicarán en la página web del Ministerio de Educación Nacional los nuevos términos de referencia de la convocatoria, por lo que se invita a los interesados a estar atentos a dicha publicación y a presentar las solicitudes de aclaración en las fechas previstas en el cronograma.

**SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CESU**